

MEDIO AMBIENTE

PROFEPA

Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de San Luis Potosí
"2023, Año de Francisco Villa"

Oficio No. PFPA/30.3/ZH/032-23
Asunto: OFICIO DE COMISION

San Luis Potosí, S.L.P., a 20 de febrero de 2023

F-017/REF-012

**C. ING. CELESTINO RIVAS GONZALEZ
INSPECTOR ADSCRITO A LA OFICINA DE
REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
PRESENTE.**

Por medio del presente se le comisiona del 21 de FEBRERO al 21 de FEBRERO del año en curso para que realice actos de inspección, vigilancia y verificación en materia de VIDA SILVESTRE, en específico de LLEVAR A CABO VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE EN DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE MATLAPA, S.L.P., lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los artículos 46 párrafos segundo, tercero y cuarto, artículo 66, párrafos primero, segundo, tercero, cuarto del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de VIDA SILVESTRE.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN."
LA ENCARGADA DE DESPACHO**

LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA



PROCURADURIA FEDERAL DE
PROTECCION AL AMBIENTE
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de San Luis Potosí, por designación de la Procuradora Federal de Protección al Ambiente mediante oficio No. PFPA/1/023/2022 de fecha 28 de julio de 2022, emitido con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 inciso B fracción I, 40, 41, 43 fracción 36, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente, publicado en el D.O.F. el 27 de julio de 2022.

C.c.p. Enlace Administrativo.- Edificio
C.c.p. Expediente Personal.- Edificio
L'MHA/I'CHS



INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de Elaboración: 17-mar-23

Consecutivo por Área: F-017/REF-012

Oficina de Representación: SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: RIVAS GONZÁLEZ CELESTINO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

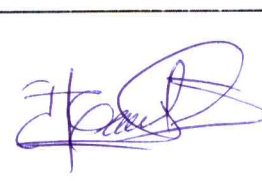
Objetivo de la Comisión: Llevar a cabo visita de inspección en materia de vida silvestre en diversos puntos del municipio de Matlapa, S.L.P.,

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
Municipio de Matlapa S.L.P.	21-feb-23	21-feb-23	0.5	312.50

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		


ING. CELESTINO RIVAS GONZÁLEZ
Solicita
Comisionado


ING. HUGO CESAR GUERRERO BLANCO
Autoriza
Enlace Administrativo


LIC. MARCELA HERNÁNDEZ ARISTA
Vo.Bo.
Encargada de Despacho

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA

Fecha de Elaboración: 17-mar-23

Consecutivo por Área: F-017/REF-012

Oficina de Representación: SAN LUIS POTOSÍ

Area de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: RIVAS GONZALEZ CELESTINO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 21 de febrero de 2023

Lugar: Diversos puntos del municipio de Matlapa, S.L.P.

Objeto de la Comisión: Llevar a cabo visita de inspección en materia de vida silvestre en diversos puntos del municipio de Matlapa, S.L.P.

Síntesis: Me constituí en el municipio de Matlapa, S.L.P., con la finalidad de llevar a cabo visita de inspección en materia de vida silvestre en un domicilio particular.

Conclusión: Al momento de la visita se observaron actividades de posesión de ejemplares de fauna silvestre sin contar con la documentación que acredite la legal procedencia de dichos ejemplares.

Resultados Obtenidos: Derivado de la visita de inspección, se formuló el acta de Inspección en materia de Vida Silvestre No. PFPA/30.3/2C.27.3/057/0010/2023, de fecha 21 d febrero de 2023, en la cual se asentaron los hechos observados durante la visita de inspección así como la medida de seguridad impuesta.

Contribución: Con esta acción se contribuye a desalentar el trafico ilegal de fauna silvestre y se da seguimiento a las metas establecidas en el POA 2023.

Atentamente



ING. CELESTINO RIVAS GONZÁLEZ

Comisionado

Vo.Bo.



LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA
Encargada de Despacho

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.